Santa Marta suspende las fiestas y celebrará actividades alternativas

El alcalde, David Mingo, dio a conocer la decisión en el pleno ▮ El Ayuntamiento trabaja para organizar una programación cultural y de ocio a los vecinos para compensar

EÑE | SANTA MARTA

Santa Marta no disfrutará de sus fiestas patronales este año. Una noticia que, aunque era algo esperado, no deja de ser una sorpresa y decepción para los vecinos, sobre todo para las peñas y los jóvenes, que esperan estos días especiales del año. No obstante, es una decisión acorde a la situación de crisis sanitaria en la que estamos inmersos y desde el Consistorio apelan a la comprensión y sensibilidad para evitar riesgos.

Así lo reconoció ayer el alcalde de Santa Marta, David Mingo, en el pleno ordinario, donde, ante la insistencia de la oposición para obtener una respuesta clara aseguró la suspensión de las fiestas patronales de la localidad que habitualmente se celebran durante la última semana del mes de julio.

A pesar de las dudas iniciales y tras valorar la posibilidad de organizar los festejos, el Consistorio acatará la decisión de la Junta de Castilla y León que

> El Consistorio acata la resolución de la Junta para evitar aglomeraciones de gente y prevenir rebrotes y contagios

obliga a la suspensión de las fiestas con el fin de evitar aglomeraciones de gente y prevenir la propagación del virus.

De esta manera, el primer edil reconoció que "no se van a poder celebrar las fiestas como eran antes ni como estábamos acostumbrados", pero insistió en que "se va a buscar una alternativa con actividades culturales y de ocio para esos días".

Así, desde el Consistorio se informará y se dará a conocer a las peñas y la población en general los detalles de los preparativos y actividades que se van a organizar para ofrecer una completa propuesta de ocio para los vecinos y que sirva para compensar la ausencia de fiestas propiamente dichas este año.

Una programación alternativa que incluirá actuaciones culturales y de ocio al aire libre para todos los públicos y que permitirá plantear a los vecinos actividades para disfrutar de las 'no fiestas' en un ambiente de convivencia, respetando las distancias de seguridad y con las medidas sanitarias exigidas, que se completarán con el programa de cine al aire libre y los baños en las piscinas como propuestas estivales.

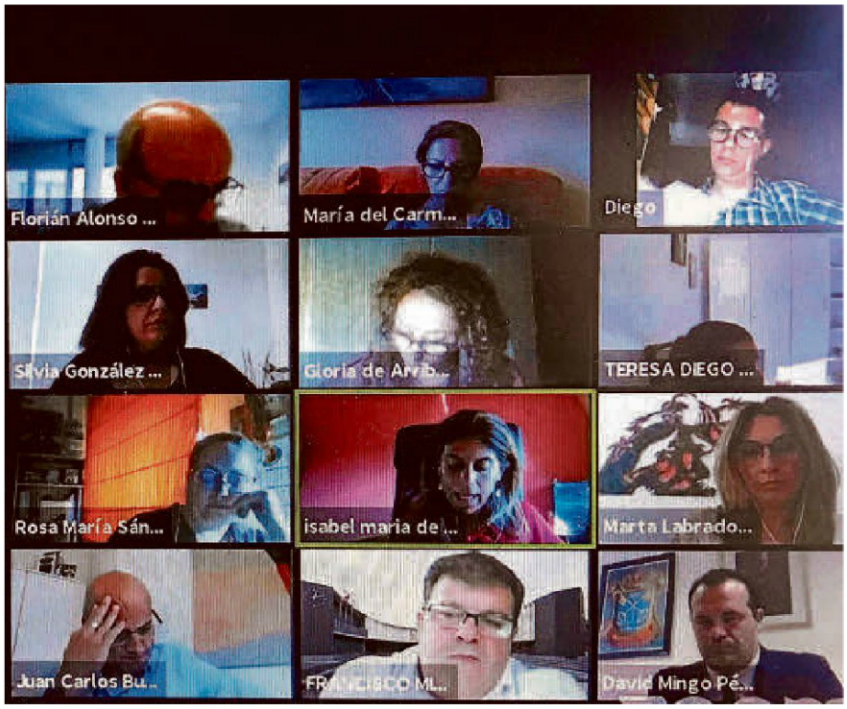

Parte de la Corporación municipal en el pleno de ayer en el que todos los puntos se aprobaron por unanimidad. | EÑE

Patinetes: solo para mayores de 16 años y a una velocidad máxima de 25 km y 20 km en carril bici

El casco es obligatorio y los menores deberán ir con un adulto

EÑE | SANTA MARTA

La Corporación municipal aprobó ayer por unanimidad la modificación de la ordenanza reguladora de tráfico para incluir la regulación de los vehículos de movilidad personal, como son los patinetes, que aunque todavía no son un problema en el municipio se pretenden evitar conflictos futuros.

El edil del área, Jesús Hernández, aseguró que se trata de una modificación realizada "en base a la instrucción de la DGT y de las recomendaciones de la FEMP del uso de aceras destinadas únicamente para los peatones y que regula unas normas de circulación para este tipo de vehículos". Normativa en la que se contempla la prohibición de circular por las aceras y la obligación de hacerlo por vías ciclistas y por calles con límite de velocidad de 30 kilómetros por hora o inferior. Hernández insiste en: "Hemos incluido la prohibición de que estos vehículos sean utilizados por menores de 16 años salvo que vayan acompañados de un adulto, llevar casco obligatoriamente y una velocidad máxima de 25 kilómetros por hora. En carriles bici, la limitación se establece a 20 kilómetros y su uso será unipersonal, no podrán llevar pasajeros".

Los patinetes deberán utilizar el carril bici para circular. | EÑE

Además, "estarán sometidos a las mismas restricciones que el resto en cuanto a la prohibición de consumir alcohol o drogas, ya que podrán pasar los mismos controles". Por ello, en la ordenanza "se prevén las mismas sanciones por las que apuesta la DGT en su instrucción, como circular por lugares prohibidos, usar el teléfono móvil o los auriculares mientras se conduce, circular dos personas en el vehículo o no llevar casco".

El Consistorio destinará 185.000 euros para contratación de personal

EÑE | SANTA MARTA

El pleno santamartino aprobó ayer una modificación de crédito por la que se destinarán 30.000 euros más a la contratación de personal. Un importe que se suma a los 125.000 euros iniciales de la subvención del Plan de Apoyo Municipal de la Diputación y a los otros 60.000 más que el Consistorio recibió y que inicialmente se iban a destinar a empleo e inversiones al 50%, pero con esta modificación de crédito se renuncia a la parte de inversiones para dedicarlos íntegramente a empleo. De esta manera, el Consistorio destina una cuantía total de 185.000 euros para nuevas contrataciones de personal.

El alcalde, David Mingo, asegura: "Se ha hecho necesario un incremento del crédito presupuestario de esta partida concedida por la Diputación para efectuar nuevas contrataciones". Una vez terminado el Estado de Alarma "se pueden prestar de nuevo ciertos servicios públicos que estaban suspendidos y que no se habían tenido en cuenta en la planificación de estas contratación, debido principalmente a la prohibición de determinadas actividades con motivo del COVID-19 y el desconocimiento de la duración de dicha prohibición".

El Museo de Automoción de Salamanca promociona el Museo de la Moto

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta ha iniciado una campaña para promocionar su Museo de la Moto Histórica en el Museo de Historia de la Automoción de Salamanca (MHAS). Iniciativa que se enmarca en la apuesta del Consistorio "para promocionar su oferta cultural con el fin de atraer a visitantes".

La entrada del MHAS luce ya material promocional para animar a los visitantes a que conozcan la colección de motocicletas de Alfonso Serrano, cedida al Consistorio, que alberga la localidad santamartina. Así, en el Museo de Historia de la Automoción de Salamanca ya puede verse la imagen del Museo de la Moto Histórica y además, se facilita información de la parada de la línea de autobús metropolitano (a 200 metros del museo) para desplazarse hasta Santa Marta.

En este marco de colaboración entre ambos centros, el museo santamartino también promocionará la colección de la capital.